



El expediente se encuentra en el Servicio de Economía Social y Autoempleo de la Dirección General de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., 3.ª Planta, Módulo C, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 10 de febrero de 2010. La Consejera de Igualdad y Empleo (P.D. Resolución de 12-03-2009, DOE n.º 57, de 24 de marzo), la Directora General de Empleo, ANA MARÍA ROSADO CABEZÓN.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2009 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle de la Manzana 06 del Sector SUB-EE-9.1. (2009084965)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 14 de septiembre de 2009, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la Manzana 06 del Plan Parcial de la Universidad, actual Sector SUB-EE-9.1, del Plan General Municipal, presentado por la Universidad de Extremadura, Vicerrectorado de Planeamiento y Economía, y redactado por el Arquitecto D. Fernando Caro Barneto, teniendo como finalidad la ordenación interior de la manzana.

Habiéndose procedido, en fecha 27 de octubre de 2009 y con n.º BA/072/2009, al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 10 de diciembre de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2009 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle de la Manzana 05 del Sector SUB-EE-9.1. (2009084966)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 14 de septiembre de 2009, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Ordenación de Volúmenes en el ámbito de la Manzana 05, del Plan Parcial de la Universidad, actual SUB-EE-9.1 del Plan General Municipal, presentado por D. Manuel Luis Gómez González y promovido por la Universidad de Extremadura, encontrándose redactado por el Arquitecto D. Domingo Fernández Málaga.

Habiéndose procedido, en fecha 27 de octubre y con n.º BA/071/09, al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 10 de diciembre de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •